

REGISTRADA BAJO EL N° 3.492.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

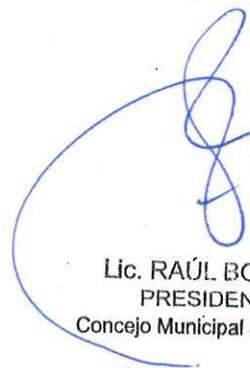
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas, que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Desarrollar una Escuela Deportiva Municipal, que enseñe bochas, en la cancha ubicada en uno de los canteros centrales de la Av. Ernesto Salva.
(Exp. C.M. N° 09324-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela